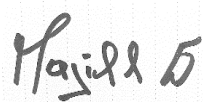


CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho del Señor Juez informándole que la señora ESNEDA MEJÍA CALVO, allegó escrito de rendición de cuentas definitivas de gestión de guarda correspondiente al año 2018 de su ejercicio como CURADORA LEGÍTIMA DEFINITIVA de su cónyuge el señor GABRIEL ANTONIO CALVO RÍOS fallecido el 18 de diciembre de 2018. RAD. 2012-00656.

Manizales, 25 de enero de 2024



MAJILL GIRALDO SANTA

Secretario

Auto de sustanciación Nro. 0024

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

MANIZALES – CALDAS

Manizales, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En vista de la constancia de secretaria que antecede y teniendo en cuenta el fallecimiento del señor GABRIEL ANTONIO CALVO RÍOS y que se aprobaron las cuentas definitivas, se ordena el archivo de dicho proceso.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

JUEZ

ALEG

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **325606e5de1857162d3caeb82fa428a6ef9ea6957a52fe205f298cb3d5de9857**

Documento generado en 25/01/2024 04:34:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>